



**LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD HÍDRICA HACE CONSTAR:** Sobre la información solicitada referente a datos económicos y estadísticos confiables relacionados con la contaminación de las playas en la Playa de El Tunco; bajo el número de solicitud UAIP 2023-00270, en tal sentido se establece que la información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente en esta Dirección; por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

